

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
REPÚBLICA ARGENTINA

**Res. 253**

## LEGISLADORES

Nº 032

PERÍODO LEGISLATIVO 20 08

EXTRACTO ~~BOQUE~~ **A.R.I.** Proyecto de Resolución Declarando  
DE INTERES PUAL. EL 5º "FESTIVAL DE CINE TERRORIFICA"  
A REALIZARSE ENTRE EL 18 AL 26 DE ENERO DEL CORRIENTE  
AÑO EN LA CIUDAD DE USHUAIYA.

Entró en la Sesión de: 25 ENE. 2008

Girado a Comisión Nº P/A

AP

Orden del día Nº \_\_\_\_\_



Poder Legislativo  
Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

BLOQUE A.R.I.

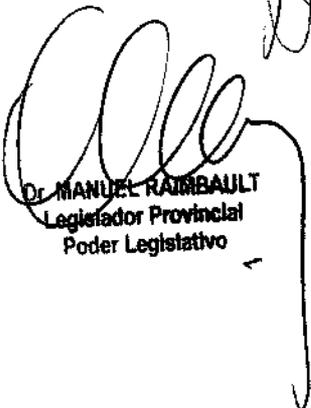


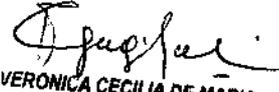
**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
RESUELVE:**

**Artículo 1º.-** Declarar de Interés Provincial el 5º “Festival de Cine Terrorífica” que se llevará a cabo del 18 al 26 de Enero del corriente en la Sala Nini Marshall de la Casa de la Cultura de la ciudad de Ushuaia, siendo de acceso libre y gratuito y organizado por la Asociación Civil Cine Club Ushuaia.

**Artículo 2º.-** Regístrese, comuníquese y archívese.

  
LEGISLADORA PROVINCIAL  
A.R.I.  
ELIDA DEHEZA

  
Dr. MANUEL RAIMBAULT  
Legislador Provincial  
Poder Legislativo

  
VERONICA CECILIA DE MARIA  
Legisladora Provincial  
Poder Legislativo

  
LEGISLADOR PROVINCIAL  
A.R.I.  
ROBERTO CROCIANELLI

Prof. FABIO A. MARINELLO  
Legislador Provincial  
Poder Legislativo

APROBADO  




Poder Legislativo  
 Provincia de Tierra del Fuego  
 Antártida e Islas del Atlántico Sur  
 BLOQUE A.R.I.

AS. N° 032/08



SECRETARIA LEGISLATIVA  
 MESA DE ENTRADA  
 24 ENE 2008  
 HORA 13:00 NOTA N° 032 FIRMA [Signature]  
 PODER LEGISLATIVO

**Fundamentos**

Señor Presidente:

Entre los días 18 y 26 de Enero de 2008 en la ciudad de Ushuaia, el CINE CLUB USHUAIA llevará a cabo por quinto año consecutivo el "Festival de Cine TERRORIFICA", el mismo se realizará en la Casa de la Cultura de la ciudad de Ushuaia, más precisamente en la sala Niní Marshall.

En ésta oportunidad, además del público en general, los films a proyectar se orientan a los adolescentes que gustan de las películas de terror.

Se cuenta además con el auspicio de la Subsecretaría de Cultura y Educación Municipal.

Desde éste bloque legislativo creemos necesario fomentar acciones que favorezcan las manifestaciones artísticas y el reconocimiento hacia las entidades que dedican parte de sus actividades a su difusión.

La necesidad de proyectar el arte cinematográfico nos lleva a centrar la atención en acciones relacionadas con la posibilidad de compartir estas obras con el resto de la comunidad, especialmente con los sectores de menores ingresos haciendo posible el acceso libre y gratuito al festival.

Por los fundamentos vertidos en la presente y los que en cámara expondrá el miembro informante, solicitamos a nuestros pares el acompañamiento en el siguiente proyecto de resolución.

[Signature]  
 D. MANUEL RAINBAULT  
 Legislador Provincial  
 Poder Legislativo

[Signature]  
 LEGISLADORA PROVINCIAL  
 A.R.I.  
 BLIDA DEBEZA

[Signature]  
 VERONICA CECILIA DE M...  
 Legisladora Provincial  
 Poder Legislativo

[Signature]  
 P. FABIO A. MARINELLO  
 Legislador Provincial  
 Poder Legislativo

*Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur y, las Fielas Continentales, Son y Serán Argentinas*

[Signature]  
 LEGISLADOR PROVINCIAL  
 A.R.I.  
 ROBERTO CROCIANELLI



Ushuaia, 14 de enero de 2008

Señor  
Legislador Provincial  
Dr. Manuel Rimbault  
S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

Nos dirigimos a Ud. A los efectos de informarle que a partir del día 18 y hasta el 26 del corriente inclusive se realizará en nuestra Ciudad el Festival de Cine Terrorífica. Dicho Festival, que se realiza por quinto año consecutivo, está destinado a los amantes del Cine en general y a los adolescentes en particular. La muestra consta de una cantidad de films seleccionados por su calidad cinematográfica y en esta quinta edición se realizará en la Sala Nini Marshall de la Casa de Cultura Municipal, con auspicio de la Subsecretaría de Cultura y Educación Municipal. La entrada para todo el Festival es libre y gratuita.

Por lo antes expuesto y considerando que nuestra actividad colabora en el crecimiento y desarrollo de las actividades culturales de la Provincia, solicitamos por su intermedio que se **Declare de Interés Provincial** el "Festival de Cine Terrorífica" organizado por la ASOCIACIÓN CIVIL CINECLUB USHUAIA Personería Jurídica N° 909.-

Sin otro particular y a la espera de una pronta respuesta saludamos a Ud., muy atte.-

  
Pablo Conde  
VICE-PRESIDENTE

  
Mauricio Petit  
PRESIDENTE  
1556-8832